

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 13 de Agosto de 2012

503/12

Expte. N° 14.120/12

VISTO:

Que por Res. N° 477/12 de esta Facultad, se otorga una Beca Académica de \$ 410= (Pesos Cuatrocientos Diez), a cada uno de los alumnos de la Carrera de Ingeniería Química que integran la delegación que realizó el viaje de estudios, durante los días 09 y 10 de agosto ppdo. a la Empresa Ledesma S.A.A.I, ubicada en el Departamento de Libertador General San Martín, Provincia de Jujuy; y

CONSIDERANDO:

Que la visita de estudios se realizó a las plantas de producción de papel, azúcar y jugos de la Empresa Ledesma S.A.A.I;

Que de los veintinueve (29) alumnos autorizados, solamente realizaron el viaje veintiséis (26) alumnos, motivo por el cual el Ing. Antonio Bonomo, responsable de la entrega de los fondos a los alumnos reintegró la suma de \$ 1.230= (Pesos Un Mil Doscientos Treinta);

Que es procedente realizar la desafectación de dicho importe de la partida 5.1.3.: Becas de los fondos de "Prácticas Curriculares" - Año 2011;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


RESUELVE


ARTICULO 1º.- Desafectar la suma de \$ 1.230= (Pesos UN MIL DOSCIENTOS TREINTA) del inciso 5.1.3: BECAS del monto otorgado por Res. N° 477/12, correspondiente a los alumnos que más abajo se detallan, que no realizaron el viaje de estudios, a la Empresa Ledesma S.A.A.I, ubicada en el Departamento de Libertador General San Martín, Provincia de Jujuy, durante los días 09 y 10 de agosto 2012,

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	L. U. Nº	D.N.I. Nº
1	APAZA, GABRIELA ROMINA LUISA	307.002	35.048.670
2	COSTAMAGNA, JORGE VALENTIN	307.187	34.007.506
3	VILLEGAS, ELISABETH LAIS	307.579	35.038.847

ARTICULO 2º.- Comuníquese, a Secretaría Administrativa, a Dirección de Contabilidad, al Ing. Antonio BONOMO, a la Escuela de Ingeniería Química y siga al Departamento Presupuesto y Rendiciones de Cuentas a sus efectos.

FCH


GRACIELA ENGEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO FINANCIERO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA